



MEMORIA JUSTIFICATIVA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MERCANCÍAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A. A ADJUDICAR MEDIANTE PORCEDIMIENTO ABIERTO NO ARMONIZADO.

Solicitud de Pedido: **SP22-00005**

INTRODUCCION

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., (en adelante, MADRID DESTINO), tiene entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera de los centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal e indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias y cualquier otro evento de naturaleza similar.

OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Para el correcto ejercicio de sus competencias, MADRID DESTINO requiere de la contratación de un servicio que atienda el traslado de documentación y mercancías dentro de la Comunidad de Madrid:

1. Mensajería (documentación y mercancías). El servicio se prestará tanto en direcciones de Madrid Capital, como en direcciones correspondientes al resto de municipios de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la contratación. Comprenderá servicios de recogida, trámite, custodia, transporte y entrega de documentos, mercancía y paquetería en general con un vehículo a motor de dos a cuatro ruedas.
2. Traslado de mercancías entre centros de Madrid Destino, así como tareas manuales o mecánicas de almacenaje, manipulación y desplazamiento de documentación y mercancías: carga y descarga, traslado, almacenamiento, y otras tareas afines en los distintos almacenes y centros.



Dicho servicio debe ser prestado a través de una empresa externa, dado que MADRID DESTINO no cuenta ni con la infraestructura material ni con el personal para llevarlo a cabo.

En todo caso, **el servicio objeto de contratación estará supeditado o condicionado a la demanda de Madrid Destino que solicitará el mismo de conformidad con sus necesidades.**

DIVISIÓN EN LOTES

No procede que este servicio se presente por lotes, por la actividad que solicitamos y para conseguir un mejor seguimiento y control del gasto, así como optimizar mejor el control del servicio.

VIGENCIA

La duración del contrato está prevista desde la fecha su formalización, veinticuatro (24) meses con una prórroga de seis (6) meses, o bien cuando se consuma el importe total del contrato por la adjudicación del servicio, si esta circunstancia tiene lugar con antelación al cumplimiento de alcanzar la fecha de fin de la vigencia señalada.

Al alcanzar alguna de dichas fechas de finalización, el contrato se extinguirá de pleno derecho, sin perjuicio de las obligaciones de pago que puedan subsistir y que estarán vigentes hasta la liquidación de las mismas, así como de la posible prórroga del contrato, que puede establecer una prórroga de seis (6) meses o por un período inferior.

CONDICIONES ECONÓMICAS

El contrato actual y en vigor se inició el 28 de febrero de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2022 el gasto del servicio de mensajería en la Comunidad de Madrid, ha sido de ciento cincuenta mil novecientos cincuenta y cinco euros (150.955,00€), IVA no incluido, siendo el gasto mensual medio, de cinco mil quinientos noventa euros con noventa y tres céntimos de euros (5.590,93€). Este importe mensual se ha visto afectado por la crisis sanitaria sufrida por el Covid-19, ya que de no haberse visto afectado el servicio por dicha crisis sanitaria, el gasto incurrido hubiera sido mayor.

Si extrapolamos este gasto mensual a un periodo de 24 meses, el presupuesto estimado para dicho periodo sería de ciento treinta y cuatro mil ciento ochenta y dos euros con treinta y dos céntimos de euro, (134.182,32€) más IVA, y para el periodo de prórroga de 6 meses de treinta y tres mil quinientos cuarenta y cinco euros con cincuenta y ocho céntimos de euro (33.545,58€) más IVA, ascendiendo a una cantidad total de ciento sesenta y siete mil setecientos veintisiete euros con noventa céntimos de euro (167.727,90€.) más IVA.

Teniendo en cuenta que la situación se está normalizando respecto a la crisis sanitaria sufrida , con la evolución del IPC y los posibles imprevistos que puedan surgir en los diferentes tipos de servicios detallados para cubrir las necesidades de la empresa, solicitamos para este procedimiento un valor total de ciento setenta mil euros (170.000,00€) más IVA para el primer periodo de veinticuatro (24) meses, y cuarenta y dos mil quinientos (42.500,00€) más IVA, para el periodo de prórroga máximo



de seis (6) meses, por lo que el valor estimado del contrato asciende a la cantidad máxima de doscientos doce mil quinientos euros (212.500,00€) más IVA.

Estos importes tienen carácter de valores máximos y el servicio objeto de contratación se establece bajo demanda de MADRID DESTINO, que solicitará el mismo de conformidad con sus necesidades.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA excluido): doscientos doce mil quinientos euros (212.500,00 €), (IVA excluido).

TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN DEL CONTRATO

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): ciento setenta mil euros (170.000,00 €), más el IVA que resulte de aplicación

IVA aplicable: treinta y cinco mil setecientos euros (35.700,00 €). Porcentaje: 21%

Total Presupuesto base de licitación (IVA incluido): doscientos cinco mil setecientos euros (205.700,00 €).

El Presupuesto base de licitación se desglosa en los servicios indicados a continuación:

○ **Mensajería interna:**

Periodo comprendido desde la fecha de formalización del contrato por un periodo de veinticuatro (24) meses.

Se estiman aproximadamente, **36 direcciones de moto a la semana (de lunes a viernes)**, la suma total de direcciones de moto en 24 meses, es de **3.754 direcciones**.

Servicio de Mensajería por dirección: 3,12 € más IVA

3.754 direcciones moto/mensajería interna a 3,12€/dirección: 11.712,48€ más IVA

COSTE POR DIRECCION URGENTE MOTO	
Precio S/convenio	1,78 €
Combustible (20%)	0,36 €
Coste bruto s/ salario	1,42 €
Total salario bruto	1,42 €
Coste S.S (32,31%)	0,46 €
	1,88 €
IPC (Convenio) 1,8%	0,03 €
Coste absentismo (Sustituciones vacaciones, IT)	0,16 €
Paga Extra	0,31 €
Locomoción	0,28 €
Prevención, seguro, uniformes 4%	0,08 €
Total coste directo hora trabajada servicio moto	2,75 €

Coste servicio	
Coste por hora trabajada	2,75 €
Costes generales (estructura, administración) 1,5%	0,04 €
Peligrosidad (6%)	0,09 €
Gastos materiales 2,5%	0,07 €
Total costes	2,94 €
Beneficio industrial 6%	0,18 €
Total coste servicio por hora trabajada	3,12 €



○ **Mensajería en moto:**

Periodo comprendido desde la fecha de formalización del contrato por un periodo de veinticuatro (24) meses.

Se estiman aproximadamente, **1.050 direcciones de moto en un año**, la suma total de direcciones de moto en 24 meses, **es de 2.100 direcciones.**

Servicio de Mensajería por dirección: 3,12 € más IVA.

2.100 direcciones moto/mensajería interna a 3,12€/dirección: 6.552,00€ más IVA

COSTE POR DIRECCION URGENTE MOTO	
Precio S/convenio	1,78 €
Combustible (20%)	0,36 €
Coste bruto s/ salario	1,42 €
Total salario bruto	1,42 €
Coste S.S (32,31%)	0,46 €
	1,88 €
IPC (Convenio) 1,8%	0,03 €
Coste absentismo (Sustituciones vacaciones, IT)	0,16 €
Paga Extra	0,31 €
Locomoción	0,28 €
Prevención, seguro, uniformes 4%	0,08 €
Total coste directo hora trabajada servicio moto	2,75 €

Coste servicio	
Coste por hora trabajada	2,75 €
Costes generales (estructura, administración) 1,5%	0,04 €
Peligrosidad (6%)	0,09 €
Gastos materiales 2,5%	0,07 €
Total costes	2,94 €
Beneficio industrial 6%	0,18 €
Total coste servicio por dirección	3,12 €

○ **Mensajería en Furgoneta:**

Periodo comprendido desde la fecha de formalización del contrato por un periodo de veinticuatro (24) meses.

Se estiman aproximadamente, **1.350 direcciones de furgoneta en un año**, la suma total de direcciones de furgoneta en 24 meses, **es de 2.700 direcciones.**

Servicio de Mensajería por dirección: 9,56 € más IVA

2.700 direcciones de furgoneta a 9,56€/dirección: 25.812,00€ más IVA



COSTE POR DIRECCION URGENTE FURGON	
Precio S/convenio	1,95 €
Combustible (20%)	0,39 €
Coste bruto s/ salario	1,56 €
Total salario bruto	1,56 €
Coste S.S (32,31%)	0,50 €
	2,06 €
IPC (Convenio) 1,8%	0,04 €
Coste absentismo (Sustituciones vacaciones, IT)	0,17 €
Paga Extra	0,34 €
Locomoción	0,31 €
Prevención, seguro, uniformes 4%	0,08 €
Total coste directo hora trabajada servicio moto	3,01 €
Coste servicio	
Coste por hora trabajada	3,01 €
Costes generales (estructura, administración) 1,5%	0,05 €
Peligrosidad (6%)	0,09 €
Gasto mantenimiento y seguro	1,32 €
Combustible	3,50 €
Amortización	1,05 €
Total costes	9,02 €
Beneficio industrial 6%	0,54 €
Total coste servicio por dirección	9,56 €

○ **Conductor/repartidor:**

Periodo comprendido desde la fecha de formalización del contrato por un periodo de veinticuatro (24) meses.

Se estiman aproximadamente, **3.024 horas de conductor/repartidor en un año**, la suma total de horas de conductor/repartidor en 24 meses, es de **6.048 direcciones**.

Coste por hora de conductor/repartidor: 15,26€ más IVA

6.048 horas a 15,26€/hora: 92.292,48€ más IVA

COSTE TRABAJADOR conductor/repartidor	2022
Salario bruto mínimo 2022	1.025,00 €
Precio hora (Jornada Convenio colectivo 1.672 horas) 2022	7,37 €
Total salario bruto 2022	7,37 €
Total salario bruto duración del contrato	
	7,37 €
Coste S.S (32,31%)	2,38 €
Coste total salario trabajador	9,76 €
IPC (Convenio) 1,5%	0,15 €
Paga Extra	1,63 €
Coste absentismo (Sustituciones vacaciones, IT)	0,81 €
Locomoción	1,47 €
Prevención, seguro, uniformes 4%	0,29 €
Total coste directo hora trabajada servicio	14,11 €
Coste servicio	
Coste por hora trabajada	14,11 €
Costes generales (estructura, administración) 1,5%	0,21 €
Gastos materiales 2,5%	0,35 €
Total costes	14,68 €
Beneficio industrial 4%	0,59 €
Total coste servicio por hora trabajada	15,26 €



○ **Peón:**

Periodo comprendido desde la fecha de formalización del contrato por un periodo de veinticuatro (24) meses.

Se estiman aproximadamente, **1.060 horas de peón en un año**, la suma total de horas de peón en 24 meses, **es de 2.120 horas.**

Coste por hora de peón: 15,26€ más IVA

2.120 horas a 15,26€/h: 32.351,20€ más IVA

COSTE TRABAJADOR peón	2022
Salario bruto mínimo 2022	1.025,00 €
Precio hora (Jornada Convenio colectivo 1.672 horas) 2022	7,37 €
Total salario bruto 2022	7,37 €
Total salario bruto duración del contrato	7,37 €
Coste S.S (32,31%)	2,38 €
Coste total salario trabajador	9,76 €
IPC (Convenio) 1,5%	0,15 €
Paga Extra	1,63 €
Coste absentismo (Sustituciones vacaciones, IT)	0,81 €
Locomoción	1,47 €
Prevención, seguro, uniformes 4%	0,29 €
Total coste directo hora trabajada servicio	14,11 €
Coste servicio	
Coste por hora trabajada	14,11 €
Costes generales (estructura, administración) 1,5%	0,21 €
Gastos materiales 2,5%	0,35 €
Total costes	14,68 €
Beneficio industrial 4%	0,59 €
Total coste servicio por hora trabajada	15,26 €

○ **Imprevistos**

En este apartado, quedarían incluidos, posibles kilometrajes, tiempos de espera, adversidades meteorológicas como lluvia, nieve, etc...), **por un total 1.279,84€ más IVA**, desde la fecha de formalización del contrato y por un periodo de veinticuatro (24) meses

Resumen/Desglose del Presupuesto Base de Licitación por número de horas y de dirección, y según el servicio, por un periodo desde la formalización del contrato hasta 24 meses:

	Número de Horas	Número de Direcciones	Precio por Hora sin IVA	Precio por Dirección sin IVA	PRESUPUESTO ESTIMADO SIN IVA
Mensajería interna		3.754		3,12 €	11.712,48 €
Mensajeros Moto		2.100		3,12 €	6.552,00 €
Mensajeros Furgo		2.700		9,56 €	25.812,00 €
Conductor	6.048		15,26 €		92.292,48 €
Peón / Mozo	2.120		15,26 €		32.351,20 €
Imprevistos (lluvia, tiempo de espera...)					1.279,84 €
TOTALES	8.168	8.554			170.000,00 €



Importante: El presupuesto total, se ha estimado basándonos en el número de horas y direcciones correspondientes al procedimiento de licitación anterior realizadas en un año completo de vigencia, extrapolándolas a dos años, para cada uno de los servicios de mensajería y transversales que la empresa ha venido necesitando en dicho periodo.

Precios unitarios: Para el cálculo de los importes unitarios expresados en esta memoria se ha tenido en cuenta el salario base establecido en el Convenio Colectivo Estatal de empresas de Mensajería. Años 2022-2025, suscrito por la Asociación Española de Empresas de Mensajería (AEM) y, por la Federación Estatal de Servicios de la Unión Sindical Obrera (FS-USO), que por su naturaleza, mejor se adapta al servicio objeto de la contratación, incluyendo una estimación de los costes sociales al coste de personal, así como una imputación de los costes generales (directos e indirectos) y beneficio industrial.

El precio del contrato será igual al que ascienda la adjudicación, si bien éste tiene la consideración de gasto máximo a ejecutar y no constituye una obligación de pago, abonándose únicamente los servicios efectivamente prestados durante el periodo de vigencia del contrato, sin que en ningún caso, pueda sobrepasarse el importe de adjudicación.

CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior se emite la presente memoria justificativa de la necesidad de la contratación de referencia y se solicita en consecuencia la aprobación del gasto correspondiente.

Madrid, 13 de julio de 2022

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 14 de julio de 2022 a las 14:53 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Francisco Javier Castón Rosas
Director Económico Financiero

Madrid Destino Cultura, Turismo y
Negocio, S.A.

Gemma Pecharromán Lozano
Responsable Dpto. Registro, RFP, SyR, Gestión
espacios, Servicios Generales
Dirección Económica Financiera
Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A.